



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2023-13487678-APN-DDGUE#CONICET - Convocatoria Núcleos en Salud.

VISTO el Expediente N° EX-2023-13487678-APN-DDGUE#CONICET del Registro de este Consejo Nacional,
y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RESOL-2023-491-APN-DIR#CONICET se aprobaron los criterios y requisitos para el reconocimiento/creación de Núcleos de Investigación en Salud como Unidades Asociadas del CONICET.

Que en el marco del reconocimiento/creación de los Núcleos de Investigación en Salud es necesario aprobar la convocatoria para la presentación de los grupos que pretendan ser reconocidos como tales.

Que las propuestas serán analizadas por una Comisión Ad-hoc en Salud que asesorará al Directorio de CONICET sobre el tema.

Que esta decisión fue acordada en la reunión de Directorio del día 24 de mayo de 2023.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 371/19, 730/19, 681/20, 4/22, 333/22, 134/23 y 166/23 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2021-1257-APN-DIR#CONICET, RESOL-2022-304-APN-DIR#CONICET Y RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la convocatoria para el reconocimiento de Núcleos de Investigación en Salud como Unidades Asociadas del CONICET, que como Anexo IF-2023-62868756-APN-DDGUE#CONICET forma parte

de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Confórmase la Comisión Ad-hoc que analizará las presentaciones reconocimiento/creación de los Núcleos, la cual estará integrada por la Doctora Luz Lardone, el Doctor Oscar Bottasso, el Doctor José Belizán, el Doctor Rodolfo Rey, el Doctor Alberto Kornblithh, la Doctora Cristina Carrillo y la Doctora Anahí Sy.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos, a la Unidad de Auditoría Interna y a los interesados. Cumplido, archívese.